

Aviso No. 021-2024

Notificar por Aviso

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y teniendo en cuenta que no se ha podido dar trámite a la notificación a los señores que se relacionan a continuación, debido a que no aportó dirección de notificación, ni teléfono donde puedan ser contactados, se procede para efectos de la misma, a la publicación mediante el presente aviso y se les pone en conocimiento que deben realizar el cobro del subsidio puesto a su disposición en la nómina del mes de **febrero de 2024**, según el pico y cédula establecido, ya que el no cobro consecutivo del mismo en 4 giros constituye una causal de retiro **del Programa de Subsidios al Adulto Mayor “Colombia Mayor”**, por lo que una vez surtida la notificación de este aviso, se les concede el plazo de cinco (5) días hábiles para para comunicarse a la línea de atención **(605)3399421** o enviar inquietud al correo institucional auxiliosadultomayor@barranquilla.gov.co.

Los adultos mayores cuya notificación se lleva a cabo mediante el presente aviso es el siguiente:

Nº	Número de Documento	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
1	7402748	NELSON	EDUARDO	POLO	RODRIGUEZ
2	7437323	ROBERTO	EVELIO	HERNANDEZ	RAMIREZ
3	8682135	JOSE	DEL CARMEN	BOLIVAR	ZARATE
4	15016511	JOSE	GRACIANO	MARTINEZ	NARVAEZ
5	22007702	MARIA	EDEMINTA	GIRALDO	DE MORALES
6	22309063	JULIA	DEL SOCORRO	LARIOS	TOBIAS
7	22355145	NATIVIDAD		MARTINEZ	SANCHEZ
8	22357240	GLADYS	ESTHER	OSORIO	DE DE LA HOZ
9	22407421	GENIS	DEL SOCORRO	SARMIENTO	DE FIGUEROA
10	22409241	ANA	BERTILDA	PINO	VILLA
11	22634026	DORINA	ESTHER	OROZCO	OROZCO
12	22744265	IRMIS	ESTHER	SILVERA	VENTURA
13	22967859	RAMONA		JULIO	ESTREMOR

Para constancia, el presente aviso se publicará en la página web de la Alcaldía Distrital de Barranquilla (www.barranquilla.gov.co), a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024 y permanecerá publicado durante cinco (5) días hábiles. La notificación se considerará surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Dado en Barranquilla a los veintisiete (27) días del mes de febrero de 2024.

ORIGINAL FIRMADO

ISMAEL ENRIQUE MARIN DAZA
Secretario Distrital de Gestión Social
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyectó: Pamela Harvey - Técnico Operativo de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Revisó: Camilo Restrepo - Abogado de la Secretaria Distrital de Gestión Social
Aprobó: Giovanni Gallo Marino - Asesor de Despacho de la Secretaria Distrital de Gestión Social